



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 19 FEB 2025

RES.H.Nº 0083/25

FXP 26/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

El Programa Marco denominado "Humanidades en Armonía"; y

CONSIDERANDO:

QUE, en el marco del mencionado programa, se propone la realización de la actividad denominada "Yoga: Alineación Postural y Respiración Consciente", a llevarse a cabo el día viernes 7 de marzo de 2025, a cargo de la Profesora Valentina LECUONA DE PRAT;

QUE su objetivo general es *fomentar el bienestar individual como base para un ambiente laboral y académico armonioso; y los específicos brindar herramientas de alineación postural para prevenir lesiones asociadas al sedentarismo académico; promover técnicas de respiración consciente (pranayama) para mejorar la concentración y reducir el estrés; generar un espacio de autoconocimiento que contribuya al equilibrio emocional y energético de los participantes;*

QUE la Decana de la Facultad considera pertinente y oportuna su aplicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la actividad denominada "Yoga: Alineación Postural y Respiración Consciente", que se dictará el día viernes 7 de marzo de 2025, de 12 a 14 horas, en el Salón de Usos Múltiples de la Facultad y estará a cargo de la Profesora Valentina LECUONA DE PRAT.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa